



PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Qué es @vanza?

@vanza es el nombre con el que se conoce al **Proyecto Educativo @vanza** de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.

A través de este proyecto se imparten enseñanzas a distancia de carácter oficial, apoyadas en un **entorno virtual de aprendizaje** conocido como *Plataforma @vanza*.

Tienes más información en <https://cutt.ly/QVaGkcm>

DUDAS ADMINISTRATIVAS:

ADMISIÓN, MATRICULACIÓN, CONVALIDACIONES, SIMULTANEIDAD, ETC.

2. ¿Cuándo se realizará la admisión y matrícula en @vanza?

Como en todos los cursos académicos anteriores, los plazos de **admisión y matriculación** en el régimen de formación profesional a distancia comenzarán en el mes de septiembre. En el curso 2022-23 este plazo es del 1 al 12 de septiembre.

3. ¿Cómo se solicita la admisión en @vanza?

A través de **Rayuela**.

4. ¿Cuándo puedo solicitar simultaneidad de estudios?

Podrás solicitarla **si te encuentras matriculado en un Ciclo Formativo en @vanza** y deseas simultanear con otros estudios de Formación Profesional u otras enseñanzas del sistema educativo de cualquier régimen. No podrás cursar los mismos módulos profesionales, o con el mismo código, en dos centros distintos.



5. ¿En qué centro se realiza la petición de simultaneidad?

En el **segundo centro**, es decir, en el centro donde se vaya a realizar la segunda matrícula y cursar unos segundos estudios.

6. ¿Dónde puedo encontrar el modelo de solicitud de simultaneidad?

Una vez matriculado podrás encontrarlo en la **plataforma @vanza**, en el módulo de Información General.

7. ¿En qué consiste la anulación de matrícula por inactividad y cuándo tiene lugar?

La dirección del centro podrá dar de baja al alumnado que no haya accedido a la plataforma @vanza en el plazo de **un mes desde el inicio de las actividades lectivas**.

8. ¿Es obligatorio pagar el Seguro Escolar?

Si en el momento de la matrícula **no has cumplido los 28 años**, sí es necesario pagarlo. Los **datos de pago** son los siguientes:

- Entidad: Caja Rural de Almendralejo
- Importe: 1,12 €
- Número de cuenta: ES56 3001 0017 18 1710010362.

Una vez pagado, puedes enviar el justificante por mail a la secretaría del centro: secretariamdomingocaceres@gmail.com

9. ¿Cómo puedo solicitar convalidaciones?

Para solicitar una convalidación **es requisito necesario estar matriculado en el módulo que se desee convalidar**.

El modelo de solicitud lo podrás encontrar en la plataforma @vanza, módulo de Información General.

La solicitud se presenta en la Secretaría del centro, en el plazo de un mes desde la fecha de matriculación.

En la web del IES encontrarás un PDF con información sobre posibles



convalidaciones entre módulos: <https://cutt.ly/aCUucAi>

10. ¿Existe alguna limitación en el número de módulos a cursar?

En el periodo de admisión deberás solicitar todos los módulos que sean de tu interés, pero podrás matricularte en un **máximo de 1.000 horas lectivas**.

11. ¿Puedo cursar indistintamente módulos profesionales correspondientes al primer y segundo curso?

Sí, puedes matricularte en cualquier módulo que te interese, ya sea de primero o de segundo. Te recomendamos tener en cuenta los itinerarios recomendados por los equipos docentes, que puedes encontrar en la web de @vanza / oferta formativa, o a través de los siguientes enlaces:

[Ciclo Formativo de Gestión de Ventas y Espacios Comerciales](#)

[Ciclo Formativo de Transporte y Logística](#)

12. Empecé el ciclo en la modalidad presencial. ¿Podría terminarlo a distancia?

Sí, por supuesto. Puedes pasar de la modalidad presencial a la de distancia o viceversa. Los módulos profesionales que tengas aprobados no tendrás que volver a cursarlos de nuevo.

En el momento del cambio, ten en cuenta que en @vanza no existe 1º y 2º curso y que puede que hayas aprobado módulos de ambos cursos.

13. ¿Cuándo y dónde podré cursar los módulos de proyecto y de FCT? ¿Cómo y dónde se formaliza la matrícula?

Podrás matricularte de los módulos de FCT y Proyecto **una vez aprobados el resto de módulos del Ciclo Formativo**.

Tanto la FCT como el Proyecto se realizan en régimen presencial. Puedes hacerlo en el mismo centro en que has cursado los módulos formativos o en otro diferente, siempre que se imparta tu ciclo formativo en modalidad presencial.

- Si no quieres cambiar de IES, bastará con realizar la correspondiente matrícula.
- Si por el contrario, deseas cambiar de centro educativo, tendrás que



realizar una solicitud de admisión y posteriormente una solicitud de matrícula en el centro donde pretendas cursar dichos módulos.

En ambos casos, deberás tener en cuenta los plazos referentes al proceso de admisión y matriculación en ciclos formativos en el régimen presencial en Extremadura, que cada año publica el DOE a través de la correspondiente Orden de la Consejería de Educación y Empleo.

14. ¿Qué nivel de conocimientos informáticos necesito tener para poder cursar un ciclo formativo a distancia?

Es necesario tener unos **conocimientos básicos** de uso de un ordenador personal, conexión a Internet, conocimientos de navegación en páginas web, e-mail, etc. así como de programas de visualización y edición de texto (Word, PDF y similares).

DESARROLLO DEL CURSO

15. ¿Cuál es el período lectivo en @vanza?

El periodo lectivo se extiende **del 1 de octubre al 30 de junio** de cada curso académico. Si no has superado la parte online, podrás entregar actividades hasta el **17 de julio**.

16. ¿Cómo son las clases en @vanza? ¿Hay clases presenciales?

En @vanza **no existen clases como tal, ni presenciales, ni online**. No obstante, el profesor de cada módulo (asignatura) podrá convocar sesiones prácticas virtuales, por videoconferencia, si lo considera necesario.

Los temas de cada los módulos se van subiendo a la plataforma en los plazos fijados. Cada tema puede descargarse en PDF o estudiarse directamente en la plataforma.

17. ¿En qué consiste mi trabajo como alumno?

Fundamentalmente, **de cada tema tendrás que:**

- Estudiarlo



- Realizar una o dos actividades online
- Realizar un examen online

18. ¿Cómo puedo saber la fecha de apertura de cada unidad?

En la página inicial de cada módulo está la **programación**; es ahí donde aparece la fecha en que se abrirá cada unidad.

19. ¿Cuántas tareas puedo entregar al día?

Tienes que comprobarlo en la **programación** de cada módulo, es allí donde se establece el límite máximo. Muchos módulos, por ejemplo, tienen el límite de **2 tareas a la semana**.

20. ¿Cuántas evaluaciones hay?

Hay una evaluación voluntaria en **febrero**, que puede considerarse evaluación parcial, una evaluación final ordinaria en **junio** y una evaluación extraordinaria en **septiembre**.

Aprobar el examen de febrero supone eliminar materia. Esto es así en todos los módulos excepto en Inglés.

21. ¿Los exámenes son presenciales u online?

Los exámenes de febrero, junio y septiembre **son presenciales** y se realizan en las aulas del IES Maestro Domingo Cáceres (Badajoz).

22. ¿Cómo se calcula la nota final en cada módulo?

Esta nota se calcula **aplicando los siguientes porcentajes**:

- Exámenes presenciales: 65%
- Parte online: 35%
 - Tareas online: 30%
 - Exámenes online: 5% (*)

(*) Los exámenes online los podrás resolver en 2 intentos. Estos exámenes se



hacen en la plataforma @vanza y se corrigen automáticamente.

Para aprobar el módulo es **necesario superar con una nota igual o superior a 5 puntos, tanto la parte presencial como la parte online.**

23. ¿Qué requisito necesito para poder realizar el examen parcial de febrero?

Es necesario **tener entregadas, al menos, el 50% de las tareas** de las unidades que entran en el examen parcial.

24. ¿Qué requisito necesito para poder presentarme al examen de junio?

Ninguno, solo por el hecho de estar matriculado en el módulo tienes derecho a presentarte al examen final de junio.

25. ¿Tengo derecho a ser atendido en el centro, en mis reclamaciones?

El alumnado de @vanza tiene derecho a una evaluación objetiva en los **mismos términos que el alumnado del régimen presencial.**

26. ¿De cuántas convocatorias dispongo para la superación de un módulo?

Cada módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en **cuatro convocatorias, excepto el de Formación en Centros de Trabajo (FCT) que lo será en dos.**

Matricularse en un módulo otorga derecho a examinarse en dos convocatorias. Si no se va a utilizar alguna de ellas, se recomienda su **anulación** en los plazos fijados para ello.

Además, se podrán establecer **convocatorias excepcionales** para aquellas personas que hayan agotado las iniciales por motivos de enfermedad o discapacidad u otros que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios, hasta un máximo de dos. Para su solicitud, se presentará ante la Secretaría del centro el Anexo I (puedes descargarlo en la plataforma @vanza, módulo de Información General) y cuanta documentación consideres pertinente.



ENTREGA DE TAREAS

27. ¿Qué debo tener en cuenta en la entrega de tareas?

Es necesario **respetar los plazos de entrega** establecidos en la programación de cada módulo.

El tutor o tutora podrá determinar, en su programación, el **número máximo de tareas semanales** que puedes entregar. En casi todos los módulos, el número máximo de tareas semanales que puedes entregar es de dos.

Una tarea **computa entregada de forma efectiva** cuando, además de cumplir los preceptos anteriores, obtiene una calificación igual o superior a 3 puntos.

Las tareas calificadas con una nota igual o superior a 3 puntos pero inferior a 5, podrán recuperarse en el plazo 1-24 de mayo de 2023.

28. ¿Qué ventaja supone el derecho a evaluación continua?





29. ¿Cuándo se consigue el derecho a evaluación continua?

Un alumno tiene **derecho a evaluación continua** cuando, a fecha 24 de mayo de 2023, ha entregado al menos el 50% de las actividades online. Para que estas actividades se consideren entregadas de forma efectiva, será necesario:

- Haber respetado el número máximo de tareas semanales a entregar, de acuerdo con lo establecido en la programación de cada módulo.
- Haber obtenido, en cada tarea, una puntuación igual o superior a 3 puntos.